



2023-2024

ADENDA FEDERAL DEL
PLAN LOCAL DE
RENDICION DE
CUENTAS (LCAP)

Code:36 67819 0000000

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)
Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés)
Plantilla de la Adenda Federal

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA, por sus siglas en inglés)

Distrito Escolar Ontario-Montclair

Código CDS:

36 67819 0000000

Vínculo al Plan LCAP:

(opcional)

<https://www.omsd.net/Page/286>

¿Para qué programas ESSA presenta una solicitud su LEA?

Escoger entre:

TÍTULO III, PARTE A

Instrucción de Lenguaje para Estudiantes del Idioma Inglés y Alumnos Inmigrantes.

TÍTULO IV, PARTE A

Subvenciones de Apoyo a Alumnos y para el Enriquecimiento Académico

(nota: esta lista solo incluye los programas de la ley ESSA con requisitos para el Plan de la LEA; no se incluyen todos los programas de la ley ESSA).

En las siguientes páginas, SOLO completar las secciones para los programas correspondientes.

Instrucciones

La Adenda Federal al Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) está pensada para complementar el plan LCAP y garantizar que las Agencias Educativas Locales (LEA, por sus siglas en inglés) tienen la oportunidad de cumplir con las provisiones de la ley ESSA.

La Plantilla de la Adenda Federal al LCAP tiene que completarse y presentarse ante el Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) para presentar una solicitud de financiación de la Ley ESSA. Se alienta a las LEA a revisar anualmente la Adenda Federal al LCAP junto a la revisión del propio plan LCAP, debido a que la financiación de la Ley ESSA debería ser considerada en la planeación estratégica anual.

La LEA tiene que dar respuesta a los temas sobre Estrategia y Alineación que se presentan en las páginas al seguir.

Se tiene que atender cada provisión para cada uno de los programas, a no ser que la provisión en cuestión no sea de aplicación para la LEA.

En el momento de dar respuesta a estas provisiones, la LEA tiene que aportar una descripción sobre la misma **dentro de la Plantilla de la Adenda Federal del LCAP.**

Para garantizar la alineación con las prioridades del Estado, se proporcionan números para cada prioridad estatal a fin de demostrar cuando una provisión de la ESSA se alinea a estas prioridades. Esto pretende ayudar a las LEA a determinar donde las provisiones de la ESSA puede que estén ya atendidas en el plan LCAP de la LEA, debido a que demuestra los esfuerzos de la LEA para dar apoyo a dichas prioridades estatales.

El CDE enfatiza que la **Adenda Federal al LCAP no debería orientar el desarrollo del plan LCAP**, los fondos de la ley ESSA son complementario a los fondos estatales, tal y como la Adenda Federal al LCAP complementa su plan LCAP. Se alienta a las LEA a integrar sus fondos ESSA en el desarrollo de su plan LCAP en el máximo posible a fin de promover la planeación estratégica de todos recursos; sin embargo, no se trata de un requisito. En la revisión de la Adenda Federal del LCAP, el personal evaluará las respuestas de la LEA a las provisiones del plan ESSA. No hay una longitud estándar para las respuestas. Se pedirá a las LEA clarificar las respuestas insuficientes durante el proceso de revisión.

El Plan Estatal ESSA de California hace un cambio significativo en la aproximación que tiene el estado en el uso de recursos federales en apoyo a los grupos de alumnos desfavorecidos. La Adenda Federal al LCAP proporciona a las LEA la oportunidad de documentar su aproximación para maximizar el impacto de las inversiones federales en apoyo a los alumnos desfavorecidos.

La implementación de la ley ESSA en California presenta una oportunidad para que las LEA innoven con sus programas financiados a nivel federal y para que los alineen con las metas de las prioridades que ya están alcanzando con los fondos de la Fórmula de Financiación y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés).

La LCFF proporciona flexibilidad a las LEA para diseñar programas y proporcionar servicios para atender las necesidades de los alumnos a fin de lograr que los alumnos estén preparados para la universidad, la carrera y el aprendizaje continuo a lo largo de la vida. El proceso de planeación del LCAP apoya continuos ciclos de acción, reflexión y mejora.

Favor de responder a las especificaciones que se ofrecen en cada uno de los siguientes puntos para describir el plan de la LEA para hacer el mejor uso de los recursos federales ESSA de forma alineada con otros programas federales, estatales y locales, tal y como se describe en el plan LCAP de la LEA.

Estrategia

Explicar la estrategia de la Agencia Educativa Local (LEA, por sus siglas en inglés) para usar fondos federales a fin de complementar y mejorar las prioridades locales o iniciativas financiadas con fondos estatales, tal y como se refleja en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de la LEA. Tiene que incluir una descripción de la justificación/evidencias para el uso(s) elegido(s) de los fondos federales en el contexto de la estrategia más amplia de la LEA, reflejada en el plan LCAP.

El Distrito Escolar Ontario Montclair (OMSD) emplea múltiples estrategias para emplear fondos federales para complementar y mejorar las prioridades locales con fondos estatales, como se refleja en la asignación de fondos que se explica en el Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP) del Distrito. El LCAP del Distrito Escolar de Ontario-Montclair (OMSD) se centran en el marco de objetivos que reflejan las ocho prioridades estatales de California de los años escolares 2022-2024. Estas prioridades estatales incluyen: Servicios básicos, implementación de estándares estatales, extensos cursos de estudios, rendimiento estudiantil, participación de los padres, ambiente escolar, y otros resultados, participación estudiantil y se identifican en la sección de Metas, Medidas y Servicios en el plan de LCAP del Distrito. Estas prioridades estatales incluyen: Servicios básicos, implementación de estándares estatales, amplio curso de estudio, rendimiento estudiantil, compromiso de los padres, clima escolar, otros resultados, Y Compromiso Estudiantil y se identifican en la sección Metas, Acciones y Servicios en el LCAP del Distrito. Nuestras Metas LCAP están alineadas con el Plan Escolar de Rendimiento Estudiantil (SPSA) para que las estrategias financiadas por el gobierno federal y estatal en cada sitio puedan satisfacer las necesidades de los estudiantes, el personal y las familias en su localidad.

La LCAP incluye acciones apoyadas por los recursos del Título Federal I, II, III y IV, y el Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER) incluidos en la Aplicación Consolidada del Distrito (ConApp), sin embargo, no todos los fondos federales están incluidos en la LCAP según la orientación estatal, sino que complementan las fuentes estatales y otras fuentes de financiamiento. Además, otras fuentes de financiamiento estatales y federales se respaldan las medidas y servicios en el plan de LCAP según corresponda. La Adenda Federal LCAP fue aprobada en junio de 2018 y proporciona información sobre cómo todos los fondos federales respaldan los servicios directos a estudiantes y personal. Tanto el LCAP como la Adenda Federal de LCAP se encuentran publicados en la página de la temporada de LCAP del Distrito. Anualmente, la guía de cumplimiento del estado requiere que el Distrito evalúe y actualice anualmente los programas de Título III con los interesados y consecuentemente actualice la porción del Título III de la Adenda Federal de LCAP.

Las acciones de LCAP que incluyen fondos federales complementan los programas y servicios financiados con recursos estatales se describen a continuación. Los recursos federales no incluidos en el presupuesto del Distrito LCAP 2021-2022 constituyen costos administrativos, priorización de fondos basados en datos y servicios/sistemas operativos actuales. La evidencia que utiliza el Distrito para priorizar los fondos se basa en el resultado de la Actualización Anual y la revisión de las métricas de la LCAP, el Dashboard (tablero) de las Escuelas de California, otras medidas locales, la aportación de las partes interesadas y la alineación con el Plan de Acción de Cinco Años del Distrito. El Distrito identifica áreas de necesidad que son costos permitidos basados en la orientación de financiamiento federal para mejorar los programas financiados por el estado. El Distrito también considera la orientación de la ESSA para brindar apoyo a las escuelas cuando realizan su Evaluación Integral de Necesidades con las partes interesadas para desarrollar Planes Escolares de Rendimiento Estudiantil de la manera que mejor respalde los resultados para los estudiantes identificados como de bajos ingresos

Alineación

Describir los esfuerzos que la LEA hará para alinear el uso de los fondos federales con actividades financiadas con fondos estatales o locales y, según corresponda, en diferentes programas de subvención federal.

El Distrito considera el proceso de “Actualización Anual” de la LCAP y el aporte anual de socios educativos para considerar cómo se utilizan los fondos estatales y federales. Los fondos federales se asignan según las necesidades identificadas y el uso permitido de los fondos de acuerdo con las directrices federales y estatales.

Se lleva a cabo una evaluación completa de las necesidades e incluye análisis de los datos de rendimiento además de una participación significativa de los colaboradores en la educación. Esto es parte integrante del desarrollo y alineamiento del Distrito de todos los documentos de planificación, impulsados por el plan de LCAP y el Plan de Acción de Cinco Años. El Distrito se asegura de que todos los planes subsiguientes, como la Adenda Federal LCAP, estén alineados entre sí para que los interesados locales a nivel escolar puedan trabajar para desarrollar sus Planes Escolares para el Logro de los Estudiantes. Las aportaciones de planificación federal se recogen en los centros escolares a través de las Reuniones de Padres del Título I, así como a través del Grupo Asesor de Padres de Estudiantes de Inglés de la escuela. A nivel de distrito, las aportaciones relacionadas a los fondos federales también se recaudan a través del Comité Asesor de Padres del Distrito, Distrito y DELAC.

La Meta 1 del plan de LCAP del Distrito está diseñado principalmente para satisfacer las necesidades de los estudiantes de bajos ingresos que se identifican a continuación. Los estudiantes de bajos ingresos representan el 88% de la población estudiantil del Distrito. Estas acciones aplicables financiadas federalmente se identifican en el plan LCAP. Las acciones financiadas de o en parte por medio de dólares federales apoyarán las siguientes estrategias de LCAP:

- 1.01- Transporte y Seguridad para estudiantes que viven a 3.5 millas de su escuela para promover el aprendizaje académico y emocional.
- 1.02- Personal auxiliar en los centros escolares para apoyar programas y servicios adicionales a los estudiantes en el cumplimiento de normas estatales difíciles.
- 1.03- Acceso a la tecnología e infraestructura para promover el acceso al aprendizaje virtual y digital.
- 1.05- Nuevos programas de inducción de maestros para apoyar a nuevos maestros en instrucción de primera clase.
- 1.06- Contratación y retención de personal para apoyar y mantener entornos de aprendizaje académico rigurosos, servicios sociales-emocionales y de salud mental.
- 1.08- Desarrollo profesional (PD) iniciada por el profesor para garantizar entornos de aprendizaje seguros y eficaces.
- 1.10- Desarrollo profesional (PD) personal clasificado para brindar aprendizaje y desarrollo de calidad para los estudiantes.

La meta 2 del LCAP se concentra principalmente a las prioridades estatales de implementación de estándares estatales, extensos cursos de estudio y demás resultados estudiantiles. Los fondos federales complementan programas y servicios para estudiantes que aprenden inglés y tiene dificultades en cumplir con las rigurosas normas estatales y el progreso de la aprender del idioma. Estas acciones aplicables financiadas federalmente se identifican en el plan LCAP. Las acciones financiadas con fondos federales o en parte a través de dólares federales apoyarán las siguientes estrategias de LCAP:

- 2.01- Desarrollo profesional y recursos en humanidades para apoyar a los estudiantes de bajos ingresos, aprendices del inglés y estudiantes en hogares temporales en el salón de clases.
- 2.02- Desarrollo profesional adicional y apoyo de capacitación en la implementación de STEM, pedagogía y plan de estudios.
- 2.03- Capacitación y apoyo para los maestros en proceso de la planificación y entrega de óptima instrucción.
- 2.04- Integración tecnológica para ayudar a los educadores a ofrecer a los estudiantes acceso a programas extracurriculares.
- 2.05- Programas universitarios y de carrera profesional para proporcionar acceso a un extenso curso de estudios y a cursos universitarios y de carrera profesional.
- 2.6- Acceso a programas especializados magnet
- 2.07- Desarrollo profesional en alfabetización temprana (PD) y apoyo a educadores.
- 2.08- Sistema de multiniveles que sirvan de apoyo a la capacitación de educadores en 32 planteles para satisfacer las necesidades individuales de aprendizaje académico, de comportamiento y socioemocional de los estudiantes.
- 2.09- Sistema multinivel de apoyo para una implementación académica integral.
- 2.10- Recursos de intervención y sistemas de evaluación para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar apoyos y proporcionar intervenciones.
- 2.11- Programas académicos de aprendices del inglés (EL) desarrollo profesional.
- 2.12- Programas aprendices del inglés (EL) programas de idiomas y desarrollo profesional.
- 2.15- Enriquecimiento académico para ampliar las oportunidades de aprendizaje.
- 2.16- Oportunidades de aprendizaje ampliadas para unir y acelerar el aprendizaje en todas las áreas de contenido.
- 2.17- Oportunidades de aprendizaje deportivas y ampliadas para apoyar el bienestar físico y atlético de los estudiantes.
- 2.18- Desarrollo de liderazgo administrativo para desarrollar la capacidad de liderazgo alineada con el Sistema de Apoyo de Multinivel, el plan de LCAP y el Plan de Acción de Cinco Años.

La meta 3 del plan LCAP aborda las prioridades estatales de compromiso estudiantil y a escolar. El Distrito trabaja para apoyar a todo el niño académica, conductual, social y emocionalmente. Los fondos federales complementan programas y servicios para todos los estudiantes que notan desafíos en participar en la escuela para cumplir con los rigurosos estándares estatales. Estas acciones aplicables financiadas federalmente se identifican en el plan LCAP. Las acciones financiadas con fondos federales o en parte apoyarán las siguientes estrategias de LCAP

- 3.01- Desarrollo profesional (PD) socioemocional y conductual aumentar la cultura escolar positiva y el acceso a lo académico.
- 3.02- Recursos de intervención y evaluación para monitorear el aprendizaje socioemocional del estudiante y las necesidades conductuales.
- 3.03- Implementación de aprendizaje socioemocional de varios niveles para 32 planteles para apoyar en la inclusión de prácticas socioemocionales/conductuales basadas en evidencia, procedimientos consistentes y recursos de multinivel para los estudiantes.
- 3.04- Gestión de casos para ayudar a desarrollar un entorno familiar seguro y estable eliminando barreras.
- 3.05- Salud mental y servicios de crisis para lograr el bienestar psicológico, social y emocional de los estudiantes.
- 3.07- El ambiente escolar y los apoyos de participación como mentores y consultores de divulgación para promover el bienestar social y emocional.
- 3.08- Participación de los estudiantes al proporcionar a todas las escuelas un sistema para mejorar el compromiso, la asistencia y promover una respuesta y apoyo en niveles significativos para las familias.

El Distrito cree que el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes se mejora cuando los padres participan en el proceso de toma de decisiones tanto en el distrito como en el sitio, como se demuestra en las acciones la meta 4 en el plan de LCAP. Los padres son los primeros maestros de sus hijos, edificando su capacidad para apoyar a sus estudiantes académica y social/conductual lo cual ayuda en el éxito de nuestros estudiantes. Las acciones financiadas con fondos federales o en parte apoyarán las siguientes estrategias de LCAP:

- 4.01- Centro de Educación de Padres para ofrecer clases de talleres sobre crianza, académicos y aprendizaje social emocional.
- 4.02- Se ofrece una Conferencia Anual de Liderazgo de Padres para apoyar a nuestros estudiantes no duplicados trabajando con nuestras familias para apoyar el aprendizaje en el hogar y las habilidades de educación en el hogar.
- 4.03- Compromiso familiar compartido para involucrar a las familias en la contribución de toma de decisiones en co-participativas.
- 4.06- Participación familiar y comunitaria de múltiples niveles para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a apoyos socioemocionales escalonados apropiados a través del trabajo colaborativo en todos los departamentos y escuelas.
- 4.07- Programa Promise Scholars para proporcionar a las familias y estudiantes acceso a la universidad y las en el trayecto profesionales.
- 4.08- Comunicación multilingüe para garantizar que las familias con un idioma del hogar que no sea el inglés tengan servicios de interpretación y traducción

Provisiones de la ley ESSA abordadas en el plan LCAP

Dentro del LCAP, una LEA tiene que describir sus metas y las acciones específicas para lograr esas metas, para cada una de las prioridades estatales de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés). En un plan LCAP aprobable será evidente gracias a las descripciones de las metas, acciones y servicios cómo una LEA está actuando para atender las siguientes provisiones ESSA mediante las prioridades estatales alineadas LCFF y/o el sistema de contabilidad del estado.

TÍTULO I, PARTE A

Seguimiento del Progreso de los Alumnos hacia el Logro de las Exigentes Normas Académicas Estatales

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(1) (A–D)	1, 2, 4, 7, 8 (<i>según corresponda</i>)

Describir cómo la LEA hará un seguimiento del progreso de los alumnos para alcanzar las normas académicas estatales al:

- (A) desarrollar e implementar un programa completo de instrucción para atender las necesidades académicas de todos los alumnos;
- (B) identificar a los alumnos que pueden estar en riesgo de fracasar académicamente;
- (C) proporcionar apoyos educativos adicionales a los alumnos, a nivel individual, que la LEA o la escuela determinen que necesitan de ayuda para lograr las exigentes normas académicas del Estado; e
- (D) identificar e implementar estrategias de instrucción y otras estrategias dirigidas a fortalecer los programas académicos y mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje estudiantil.

Uso Excesivo de Prácticas Disciplinarias que suponen la Expulsión de los Alumnos del Salón

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(11)	6 <i>(según corresponda)</i>

Describir cómo la LEA apoyará los esfuerzos escolares para reducir el uso excesivo de las prácticas disciplinarias que suponen la expulsión de los alumnos del salón y que pueden incluir la identificación y apoyo a escuelas con altas tasas de casos disciplinarios, desagregados para cada uno de los grupos de alumnos, tal y como se define en la Sección 1111(c)(2).

Oportunidades de Educación Técnica Vocacional y de educación en el trabajo

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(12)(A–B)	2, 4, 7 <i>(según corresponda)</i>

Si la LEA lo considera adecuado, describir cómo dicha agencia apoyará los programas que coordinan e integran:

- (A) los contenidos académicos y de educación técnica vocacional mediante estrategias de instrucción coordinadas, que pueden incorporar oportunidades de aprendizaje experienciales y promuevan el desarrollo de habilidades importantes para ocupaciones o sectores en demanda en el Estado; y
- (B) oportunidades de aprendizaje en situaciones de trabajo que ofrecen a los alumnos una interacción profunda con profesionales de distintos sectores y, si es adecuado, obtener créditos académicos.

TÍTULO II, PARTE A

TÍTULO II, Parte A Actividades

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES
2102(b)(2)(A)	1, 2, 4 <i>(según corresponda)</i>

Proporcionar una descripción de las actividades llevadas a cabo por la LEA, de acuerdo con esta sección y de cómo estas actividades estarán alineadas con las exigentes normas académicas del Estado.

TÍTULO III, PARTE A

Participación de los Padres, las Familias y la Comunidad

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES
3116(b)(3)	3, 6 <i>(según corresponda)</i>

Describir cómo la entidad elegible promoverá la participación de los padres, familias y comunidad en la educación de los Estudiantes del Idioma Inglés.

Provisiones ESSA recogidas en el Sistema Consolidado de Aplicación y Reporte

Una LEA atiende la siguiente provisión ESSA como parte de la finalización del reporte anual mediante el Sistema de Aplicación Consolidada y Reporte (CARS, por sus siglas en inglés).

TÍTULO I, PARTE A

Criterios de pobreza

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(4)	NO PROCEDE

Describir los criterios de pobreza que se usarán para elegir las áreas de asistencia escolar, tal y como establece la Sección 1113.

Los criterios de pobreza que se utilizan para seleccionar las áreas de asistencia a la escuela son:

Todas las escuelas del Distrito Escolar de Ontario-Montclair (OMSD) califican bajo el requisito de porcentaje de bajos ingresos y, por lo tanto, todas las escuelas en OMSD son escuelas del programa escolar.

Provisiones ESSA no recogidas en el plan LCAP

Para la mayoría de las LEA, las provisiones de ESSA recogidas en las siguientes páginas no se alinean con las prioridades estatales. **Se tiene que atender cada provisión para cada programa proporcionado en las siguientes páginas**, a no ser que la provisión no sea de aplicación para la LEA. Al atender estas provisiones, la LEA tiene que proporcionar una descripción, **en esta adenda**, que atienda esta provisión.

Tal y como se ha dicho anteriormente, el CDE enfatiza que la Adenda Federal del LCAP no debería orientar el desarrollo del plan LCAP. Los fondos ESSA son complementarios a los fondos estatales, de igual manera que la Adenda Federal al LCAP complementa su LCAP. Se alienta a las LEA a integrar sus fondos ESSA en el desarrollo de su plan LCAP en la medida de lo posible, a fin de promover la planeación estratégica de todos los recursos; sin embargo, no se trata de un requisito. En la revisión de la Adenda Federal del LCAP, el personal evaluará las respuestas de la LEA a las provisiones del plan ESSA. No hay una longitud estándar para las respuestas. Se pedirá a las LEA clarificar las respuestas insuficientes durante el proceso de revisión.

TÍTULO I, PARTE A

Equidad de Educadores

SECCIÓN DE ESSA 1112(b)(2)

Describir cómo la LEA identificará y atenderá, tal y como exigen los planes del Estado y se describe en la Sección 1111(g)(1)(B), cualquier tipo de disparidad que resulte en qué los alumnos de familias de bajos ingresos y los alumnos de minorías sean enseñados, en una proporción superior a otros alumnos, por maestros poco efectivos, con poca experiencia o que enseñen materias fuera de su campo de conocimiento. [(Poner No Procede si su LEA es una escuela semiautónoma o COE, o si los datos de equidad de educadores del distrito no demuestran tales disparidades)]

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Si el Distrito encuentra alguna disparidad que resulte en que los estudiantes de bajos ingresos y los estudiantes de minorías reciban clases a tasas más altas que otros estudiantes por parte de maestros ineficaces, inexpertos o fuera del campo, el Distrito se enfoca en estrategias de reclutamiento y retención para ayudar a reducir y / o eliminar las disparidades. Dichas estrategias podrían incluir el uso de servicios de mentor, desarrollo profesional, flexibilidad en la colocación inicial de salarios, bonos de ingreso, oportunidades de ascenso profesional, oportunidades de ingreso adicionales, inducción, salarios competitivos y tiempo estructurado de planificaciones de maestros trabajando en colaboración. Consulte el anexo A sobre las tablas de equidad.

Participación de Padres y Familias

SECCIONES ESSA 1112(B)(3) Y 1112(B)(7)

Describir cómo la LEA llevará a cabo sus responsabilidades, de acuerdo con la Sección 1111(d).

El documento de la Política de Participación de los Padres del Distrito se revisa anualmente por todos los grupos asesores de padres a nivel del Distrito (estudiantes de inglés, GATE y Educación Especial) los cuales los forman representantes de padres del plantel escolar del Concilio Escolar (SSC), el Comité Consultivo de Padres aprendices de inglés del plantel escolar (SELPAC), la Educación de Superdotados y Talentosos (GATE) y los Estudiantes con Discapacidades (SWD). Se presentaron las aportaciones de la Política de Participación de Padres del Distrito ante la Mesa Directiva 19 de mayo de 2023. La Mesa Directiva del Distrito adoptó la Política de Participación de los Padres la cual se incluye en el Manual Anual de Padres y Estudiantes. El Distrito provee asistencia a los padres de niños en la comprensión de temas tales como los desafiantes estándares académicos del Estado, evaluaciones académicas estatales y locales, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con educadores para mejorar su éxito. Todos los grupos asesores de padres del Distrito reciben capacitación específica para su grupo de estudiantes sobre cómo participar plenamente en la educación de sus hijos. Los padres representantes del Distrito llevan información valiosa a sus respectivos grupos. Por medio de este modelo de desarrollo de capacidades, cada escuela trabaja con sus grupos de Concilio Escolar (SSC) y Grupos Consultivos de Padres para crear oportunidades significativas para la participación de los padres. El Distrito requiere que cada escuela tenga un Comité Asesor de Padres aprendices de inglés establecido, un Comité Asesor de Padres GATE de la escuela y un Comité Asesor de Padres de Educación Especial de la escuela que se reúna un mínimo de tres veces al año.

Describir la estrategia que la LEA usará para implementar una participación efectiva de padres y familias, de acuerdo con la Sección 1116.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El Distrito cuenta con veintiséis planteles que han sido clasificados como Planteles Adicionales Electos para la Mejora y Apoyo (por sus siglas en inglés ATSI). El distrito trabaja con los administradores de las escuelas identificadas como ATSI para aprender sobre los componentes de una Evaluación Integral de Necesidades y cómo involucrar a los padres para que participen en el Plan Escolar del Rendimiento Estudiantil.

El distrito proporciona material y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para que sus hijos mejoren su rendimiento. El Distrito también proporciona capacitación a los padres en el Centro Educativo para Padres y en lugares centralizados alrededor del Distrito sobre temas para ayudar a su hijo a tener éxito. El Centro ofrece talleres para padres sobre temas como tecnología, ESL, ciudadanía digital, preparación académica para apoyar a sus hijos, salud, nutrición, seguridad en Internet, en lectoescritura por medio de la lectura, y educar a los hijos de una forma positiva. Anualmente se ofrece una Conferencia Anual de Liderazgo de los Padres a los padres donde asisten a talleres diseñados para ayudarlos a que su hijo tenga éxito académico, conductual y social.

El distrito educa a los maestros, al personal de apoyo educativo especializado, a los directores y demás líderes escolares, y demás personal, con la ayuda de los padres, y en cómo ayudar y comunicarse, y trabajar con los padres como colaboradores por igual, implementar y coordinar programas de padres y establecer lazos entre los padres y la escuela. El Distrito brinda capacitación a los administradores sobre el apoyo a una fuerte participación de los padres en los sitios escolares. El Distrito prepara herramientas y recursos para que los administradores los usen con su personal para desarrollar su capacidad de construir conexiones sólidas entre el hogar y la escuela.

El distrito coordina e integra programas y actividades de participación para los padres con otros programas federales, estatales y locales, como con nuestro Centro Educativo para Padres, a fin de alentar y apoyar a los padres a participar más en la educación de sus hijos. Un Centro Educativo para Padres con personal completo ofrece a los padres una serie de talleres y clases. A fin de facilitar la participación de los padres, los padres de los estudiantes de la OMSD reciben diariamente atención diurna de los niños en edad no escolar.

El distrito se asegura de que tanto la información del distrito como la de cada escuela relacionada a programas escolares y de padres, reuniones y demás actividades se envíe a los padres de los niños participantes de una forma y a la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan. El distrito supera los límites de los requisitos federales en su enfoque de servicio completo para ayudar a nuestros padres para que tenga acceso al proceso educativo de sus hijos y para que participen significativamente sin que el idioma sea una barrera. El Distrito se asegura de que cada escuela cuente con interpretes competentes que hayan pasado con éxito el examen de competencia oral del distrito. Permite tener oportunidades para que los padres y la familia participen en reuniones que les brindan información (incluyendo los padres y miembros de la familia que tienen un dominio limitado del inglés, los padres y los miembros de familia con discapacidades) proporcionando información e informes escolares de una forma y en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan. El distrito cuenta con un equipo de traducción/interpretación de educación general y un equipo de interpretación de educación especial.

El distrito cuenta con tres departamentos que trabajan específicamente con las familias. Por medio del Departamento Bienestar Infantil y Asistencia, Servicios Colaborativos para la familia y la comunidad, y el Departamento de Aprendizajes de Inglés Desarrollo de planeación y apoyo a la Instrucción nos aseguramos de que los padres y las familias, en la medida de lo posible, cuenten con un proceso para brindar el apoyo razonable en la participación en las actividades para los padres que los soliciten. Se reciben muchas peticiones por medio de la participación de padres en las reuniones de los grupos de padres de Consultivos del Distrito y por medio de las encuestas de padres.

Programas a nivel escolar, programas de apoyo enfocado y programas para niños desatendidos o delincuentes

SECCIONES ESSA 1112(b)(5) y 1112(b)(9)

Describir, en general, la naturaleza de los programas a ser administrados por las escuelas de la LEA, de acuerdo con las secciones 1114 y 1115 y, donde sea adecuado, los servicios educativos fuera de tales escuelas para los niños que viven en instituciones locales para niños desatendidos o delincuentes y para los niños desatendidos o delincuentes en programas de escuelas comunitarias de día.

El distrito colabora con todos los programas escolares de educación alterna para garantizar que los estudiantes quienes necesiten de dichos servicios formen parte de ellos y reciban apoyos de intervención. Específicamente de los Servicios de Salud y Bienestar el cual es un programa que brinda servicios de salud mental, administración de casos y permite tener acceso a recursos de salud en todo el Distrito. Adams, se colabora con los programas de Días Comunitarios de Chaffey West y con el programa de Opciones para Jóvenes. Estos programas son opciones para estudiantes se interesen en una educación alternativa.

Describir cómo los maestros y líderes escolares, en consulta con los padres, administradores, monitores y personal de apoyo a la instrucción especializados, en escuelas operando un programa de asistencia escolar, de acuerdo con la Sección 1115, identificarán a los niños elegibles en mayor situación de necesidad de servicios, de acuerdo con este apartado.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El Distrito utiliza el marco del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) del estado, incluyendo un Ciclo de Planificación-Elaborar-Estudio-Acción de continua mejora bien desarrollado, para planificar y supervisar los resultados que son apoyados por los recursos en el plan ATSI.

Las escuelas clasificadas ATSI del Distrito, participan en una cohorte MTSS y recibirán capacitación y asistencia técnica, así como colaborarán con el equipo directivo de MTSS de su escuela para desarrollar y memorizar prácticas basadas en evidencia que conduzcan a resultados estudiantiles que se ajusten a las 8 prioridades estatales. Todos los marcos curriculares adoptados por California, requisitos y estrategias basadas en evidencia se incorporan a la iniciativa MTSS para desarrollar planes de CSI.

Las escuelas trabajan con sus socios educativos para identificar y seleccionar las intervenciones adecuadas basadas en pruebas. Utilizando la Matriz de Intervención en Niveles MTSS del Distrito, el personal concuerda con las intervenciones seleccionadas para identificar las necesidades de los estudiantes. El Distrito provee apoyo académico, de comportamiento y socioemocional para todos los estudiantes y en seguida las escuelas individualmente identifican y adaptan recursos adicionales para satisfacer su contenido local. El Distrito trabaja con el equipo de directivo escolar para tratar la razón de la caracterización de recursos de intervención.

Servicio para Niños y Adolescentes sin Hogar

SECCIÓN ESSA 1112(b)(6)

Describir los servicios que la LEA proporcionará a los niños y adolescentes sin hogar, incluyendo los servicios proporcionados con fondos reservados de acuerdo con la Sección 1113(c)(3)(A), para apoyar la matriculación, asistencia y el éxito de los niños y adolescentes sin hogar, en coordinación con los servicios que la LEA está proporcionando de acuerdo con la Ley de Asistencia a Sin Hogar McKinney-Vento (Código 42 de los Estados Unidos Sección 11301 y siguientes).

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Para el Distrito es importante garantizar que los niños sin hogar se sientan implicados en la escuela y estén listos para aprender. Un Consultor de Recursos Escolares designado está disponible en cada plantel escolar para servir como el primer punto de contacto para las familias necesitadas y actúa como enlace entre los niños, sus familias y el Departamento de Servicios de Salud y Bienestar de OMSD. El Consultor de Recursos Escolares ayuda en el apoyo a la familia y a los estudiantes, con capacitación y recursos específicos dedicados a los niños sin hogar. Todas las escuelas tienen un Consultor Escolar de Recursos de tiempo completo y las escuelas secundarias tienen un consejero escolar y consultor escolar de recursos. La demanda de servicios en las familias a menudo se presenta como ausentismo estudiantil. Cuando no se satisfacen las necesidades básicas, la asistencia a la escuela deja de ser una prioridad la familia. El personal de administración de casos trabaja con las familias para satisfacer sus necesidades básicas, para permitir que los estudiantes vayan a la escuela puntualmente todos los días, y tengan éxito académico y social. Los servicios de administración de casos, incluida la asistencia para la inscripción de seguros, son proporcionados a las familias por especialistas en intervención con una licenciatura en trabajo social y pasantes de trabajo social a nivel de licenciatura para proporcionar una gestión de casos de “toque ligero” a las familias que requieren recursos mínimos. Las familias que requieren servicios sustanciales se refieren a la administración de casos ‘intensiva’ para que se pueda proporcionar asistencia a largo plazo con ropa, alimentos, vivienda, mediación e inscripción de seguro médico. Todos los consultores de recursos escolares se reúnen con nuestros supervisores clínicos con licencia en trabajo social para evaluar las necesidades de las familias sin hogar, para que aquellos que necesitan servicios, los reciban. Los estudiantes en transición a menudo también necesitan apoyo socioemocional. Se requieren supervisores clínicos en nuestro programa de pasantes de salud mental a nivel maestría para supervisor, guiar y enseñar a los pasantes de estudiantes universitarios. La supervisión clínica es una relación mutuamente beneficiosa para el distrito de OMSD y para las universidades. Los estudiantes de OMSD reciben más servicios de salud mental y al mismo tiempo los estudiantes universitarios cumplen con su educación bajo la dirección de profesionales con experiencia en salud mental. Los menores en hogares temporal y los adolescentes sin hogar tienen prioridad para recibir comidas gratuitas, transporte, acceso a todas las actividades escolares y de enriquecimiento en un entorno libre de estigmas. A estas familias se les ofrece el servicio de administración de casos al ser inscritos en la escuela, y los servicios de salud mental siempre están disponibles para ellos por medio del Departamento de Servicios de Salud y Bienestar de OMSD, coordinado por el director, quien sirve como intermediario entre el distrito y las personas sin hogar. La participación de los estudiantes en la escuela por lo regular se basa en un entorno familiar estable. OMSD toma la iniciativa para garantizar que siga las reglas de la ‘escuela de origen’, donde los adolescentes sin hogar y menores en hogares temporales pueden permanecer en su antigua escuela, para que los estudiantes tengan un lugar consistente en el que puedan recibir su educación.

Transiciones Estudiantiles

SECCIONES de ESSA 1112(b)(8), 1112(b)(10) y 1112(b)(10) (A–B)

Describir, si es de aplicación, cómo la LEA apoyará, coordinará e integrará los servicios brindados, de acuerdo con este apartado, con los programas de educación para la primera infancia a nivel de la LEA o de escuela, incluyendo los planes para la transición de los participantes en tales programas hacia programas de escuela primaria locales.

El Distrito no utiliza fondos del Título I para programas preescolares.

Describir si es de aplicación, cómo la LEA implementará estrategias para facilitar unas transiciones efectivas para los alumnos entre los niveles de año de secundaria y de preparatoria y entre la preparatoria y la educación postsecundaria incluyendo:

- (A) coordinación con instituciones de educación superior, empleadores y otros socios locales; y
- (B) mayor acceso estudiantil a oportunidades de preparatoria preuniversitaria o de matriculación dual o concurrente en preparatorias y universidades, o a servicios de orientación profesional para identificar los intereses y habilidades de los alumnos.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El Distrito implementa estrategias para facilitar las transiciones efectivas para los estudiantes de los grados medios a la escuela secundaria coordinándose con el distrito de escuelas secundarias alimentadoras, Chaffey Joint Union High School District (CJUHS). El Distrito Escolar Ontario-Montclair es un distrito grados K-8 por lo que esta estructuración es muy importante para nuestros estudiantes, padres y comunidad. Cada escuela secundaria trabaja con los consejeros y el equipo administrativo de cada escuela preparatoria correspondiente para garantizar que los estudiantes de 8º grado que son inscritos en la preparatoria reciban la información adecuada para participar en las sesiones de inscripción, escuela de verano y otro tipo de oportunidades que se brindan. Los estudiantes de la escuela secundaria también tienen la oportunidad de tomar matemáticas integradas que es un curso de matemáticas de nivel de preparatoria. Estos estudiantes tienen acceso a acelerar su materia de matemáticas en prepararse en el octavo grado para pasar con éxito las evaluaciones de nivel de ingreso de matemáticas para potencialmente colocarse en el segundo año de matemáticas en la preparatoria en el noveno grado. El departamento de Educación Especial y de Aprendices del idioma inglés trabajan estrechamente con los departamentos correspondientes en CJUHS para asegurar transiciones fluidas para que cumpla exitosamente con los requisitos de la escuela secundaria. El distrito escolar también respalda la preparación para la universidad y la carrera profesional por medio de su programa y fundación de "Promise Scholars". La iniciativa Promise scholars continúa ayudando a los estudiantes para que entiendan la necesidad de continuar la educación después de la preparatoria y entrega becas y admisión garantizada a los estudiantes que satisfacen los requisitos de graduación de la escuela preparatoria de Chaffey Joint Union. Promise Scholars reúne a todos: estudiantes, padres, educadores, empresas y líderes locales para presentarles a los niños las oportunidades disponibles después de la escuela preparatoria y asegurarse continuar con su educación para alcanzar sus metas. Promise Scholars también ayuda a las familias a llenar la solicitud de FASFA (a los estudiantes de preparatoria) y brinda un plan de estudios (K-8) y programas de visitas a universidades (grados 5 y 8) a los estudiantes de la OMSD.

Información Adicional sobre el Uso de Fondos, de acuerdo con este Apartado SECCIÓN ESSA 1112(b)(13) (A–B)

Proporcionar cualquier otra información sobre cómo la LEA propone usar los fondos para dar respuesta a los propósitos de este apartado y que la LEA considere adecuados para brindar a los alumnos y que puede incluir cómo la LEA:

- (A) asistirá a las escuelas para identificar y servir a los alumnos superdotados y talentosos; y
- (B) asistirá a las escuelas para desarrollar programas efectivos de biblioteca escolar para brindar a los alumnos una oportunidad para desarrollar las habilidades digitales y mejorar su rendimiento académico.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El distrito se ha comprometido en brindarle apoyo a los estudiantes en el desarrollo de habilidades compatibles al siglo XXI de múltiples formas. Se ha dedicado en brindar apoyo en la alfabetización pro medio de abrir un puesto de bibliotecario acreditado de tiempo parcial y por medio de una plétora de sesiones de desarrollo profesional de alfabetización digital. Cada plantel escolar cuenta con un puesto de apoyo a las bibliotecas para garantizar el acceso a la biblioteca escolar. El distrito ayuda a las escuelas a desarrollar programas de biblioteca eficaces con las autoevaluaciones anuales por medio de la Encuesta de Bibliotecas del Departamento de Educación de California. Los resultados ayudan a determinar prioridades para nuestras bibliotecas escolares. . Students have plentiful opportunities to develop their digital literacy skills through a variety of resources including but not limited to our district adopted curricula digital platforms, and supplemental digital resources like Nearpod, Google Classroom, Seesaw, Google Slides, Flipgrid, and i-Ready. Además, las lecciones sobre ciudadanía digital se imparten a través de nuestra asociación con Common Sense Media. Estas lecciones también son proporcionadas por el Distrito para asegurar el acceso a todos los estudiantes. Además, cuatro maestros de asignación especial en tecnología apoyan a los administradores y maestros con estrategias de alfabetización digital por medio del desarrollo profesional y el apoyo individual.

TÍTULO I, PARTE D

Descripción del Programa

SECCIÓN ESSA 1423(1)

Proporcionar una descripción del programa que recibirá apoyo [por Título I, Parte D].

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

La Agencia de Educación Local (LEA) no aplica para la Parte D del Título I.

Acuerdos formales

SECCIÓN ESSA 1423(2)

Proporcionar una descripción de los acuerdos formales, sobre el programa que necesita de apoyo, celebrados entre la LEA y los correccionales y programas escolares alternativos que sirven a niños y a adolescentes que están bajo el sistema de justicia de menores, incluyendo las instalaciones operadas por la Secretaría de Interior y las tribus de Nativos Americanos.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

La Agencia de Educación Local (LEA) no aplica para la Parte D del Título I.

Programa de Educación Comparable

SECCIÓN ESSA 1423(3)

Cuando sea necesario, proporcionar una descripción sobre cómo las escuelas participantes se coordinarán con las instalaciones que trabajan con niños y adolescentes delincuentes para asegurarse que están participando en un programa educativo comparable al de uno operado por la escuela local a la que asistirían si no fuese por esta situación.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

La Agencia de Educación Local (LEA) no aplica para la Parte D del Título I.

Transiciones Exitosas

SECCIÓN ESSA 1423(4)

Proporcionar una descripción del programa operado por las escuelas participantes para facilitar la transición exitosa de los niños o adolescentes que regresan de un correccional y, cuando sea adecuado, los tipos de servicios que dichas escuelas proporcionarán a estos niños y adolescentes y otros niños y adolescentes en situación de riesgo.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

La Agencia de Educación Local (LEA) no aplica para la Parte D del Título I.

Necesidades Educativas

SECCIÓN ESSA 1423(5)

Proporcionar una descripción de las características (incluyendo las dificultades de aprendizaje, los problemas de abuso de sustancias y otras necesidades especiales) de los niños y adolescentes que regresarán de un correccional y, cuando

sea adecuado, de otros niños y adolescentes en riesgo que se espera que sean brindados por el programa y una descripción de cómo la escuela coordinará los existentes programas educativos para atender las necesidades educativas únicas de dichos niños y adolescentes.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

La Agencia de Educación Local (LEA) no aplica para la Parte D del Título I.

Servicios Sociales, Médicos y Otros Servicios

SECCIÓN ESSA 1423(6)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de cómo las escuelas se coordinarán con los existentes servicios sociales, de salud y otros servicios para atender las necesidades de los alumnos que regresan de un correccional, de alumnos o adolescentes en riesgo y otros niños o adolescentes participantes, incluyendo los servicios de cuidado de salud prenatales y de nutrición relacionados con la salud de los padres y de los niños o adolescentes, clases de crianza y de desarrollo infantil, cuidado de niños, regreso enfocado y programas de acercamiento, derivaciones a recursos comunitarios y flexibilidad horaria.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

La Agencia de Educación Local (LEA) no aplica para la Parte D del Título I.

Alianzas con instituciones de educación postsecundaria y fuerza laboral

SECCIÓN ESSA 1423(7)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de cualquier tipo de alianza existente con instituciones de educación superior o negocios locales para facilitar el éxito en la educación postsecundaria y en el mercado de trabajo para los niños y adolescentes que regresan de un correccional, como las relacionadas con la participación en programas de estudio con créditos mientras están en la escuela secundaria/preparatoria, la matriculación en un programa de educación postsecundaria y la participación en un programa de educación técnica vocacional y en servicios de asesoramiento para los alumnos participantes.

ESTA PROVISIÓN ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

La Agencia de Educación Local (LEA) no aplica para la Parte D del Título I.

Participación de los padres y de familias

SECCIÓN ESSA 1423(8)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de cómo el programa involucrará a los padres y miembros de las familias de los alumnos en esfuerzos para mejorar el rendimiento educativo de sus niños, asistir en actividades de prevención del abandono escolar y prevenir la implicación.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

La Agencia de Educación Local (LEA) no aplica para la Parte D del Título I.

Coordinación de Programa

SECCIÓN ESSA 1423(9–10)

Proporcionar una descripción de cómo el programa bajo este subapartado será coordinado con otros programas Federales, Estatales y Locales como los programas bajo Título I de la Ley de Innovación y Oportunidad del Mercado de Trabajo y de programas de educación técnica vocacional que sirven a niños y adolescentes en riesgo.

Incluir como el programa será coordinado con los programas operados bajo la Ley de Justicia de Menores y Prevención de la Delincuencia de 1974 y otros programas comparables, si es de aplicación.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

La Agencia de Educación Local (LEA) no aplica para la Parte D del Título I.

Coordinación de Oficiales de Condena Condicional

SECCIÓN ESSA 1423(11)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de cómo las escuelas trabajarán con oficiales de condena condicional para atender las necesidades de los alumnos y adolescentes de correccionales.

ESTA PROVISIÓN ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

La Agencia de Educación Local (LEA) no aplica para la Parte D del Título I.

Concienciación sobre Programas de Educación Individualizada

SECCIÓN ESSA 1423(12)

Proporcionar una descripción de los esfuerzos que las escuelas participantes harán para garantizar que los correccionales que tienen niños y adolescentes son conscientes de la existencia de un programa educativo individualizado de dicho niño o adolescente.

ESTA PROVISIÓN ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

La Agencia de Educación Local (LEA) no aplica para la Parte D del Título I.

Asignaciones Alternativas

SECCIONES ESSA 1423(13)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de los pasos que las escuelas participantes seguirán para encontrar asignaciones alternativas para los niños y adolescentes interesados en continuar su educación pero que no pueden participar en un programa tradicional de escuela pública.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

La Agencia de Educación Local (LEA) no aplica para la Parte D del Título I.

TÍTULO II, PARTE A

Crecimiento y Mejora Profesional

SECCIÓN ESSA 2102(b)(2)(B)

Proporcionar una descripción de los sistemas usados por la LEA para fomentar el crecimiento y mejora profesional de sus empleados, como los programas de iniciación para los maestros, directores y demás líderes escolares y oportunidades para desarrollar las capacidades de los maestros y oportunidades para desarrollar un liderazgo relevante entre los maestros.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El sistema de capacitación profesional del distrito se centra en la pedagogía, la implementación de las prácticas de instrucción basadas en los estándares de California, la implementación de los marcos de contenido académico de California, una capacitación profesional enfocada en los subgrupos de estudiantes, como los estudiantes aprendices del inglés, estudiantes de educación especial y estudiantes dotados y talentosos (GATE), estrategias de diferenciación, el Diseño Universal para el Aprendizaje, el Modelo de Instrucción de Liberación Gradual de Responsabilidad, rendimiento académico, capacitación profesional socioemocional e implementación de los materiales adoptados.

El distrito ha desarrollado un marco integral de capacitación integral mediante el cual los líderes de los planteles escolares y los maestros en asignación especial les proporcionan a los maestros ciclos continuos de entrenamiento. El distrito cuenta con un programa de inducción para apoyar a los maestros de educación general y de educación especial a aprobar su credencial docente preliminar. El distrito trabaja en una serie de iniciativas para apoyar a los maestros y líderes escolares desde el comienzo de sus carreras, a lo largo de sus carreras y a través de oportunidades para avanzar en su profesión. El Departamento de Enseñanza y Aprendizaje también apoya un Programa de Liderazgo Académico para los maestros y miembros del personal clasificado que desean prepararse para ejercer carreras administrativas en el distrito. Una nueva Academia de Directores y una Red de Subdirectores apoyan a nuestros administradores recién ingresados.

El enfoque y los sistemas de capacitación profesional del distrito promueven el desarrollo de la capacidad docente y administrativa, misma que está alineada con los enfoques basados en la investigación. El plan de aprendizaje profesional del distrito para maestros y administradores sigue un enfoque triple basado en tres puntos. El primer punto de enfoque es la capacitación universal requerida. Estos entrenamientos están diseñados específicamente para implementar iniciativas, niveles por cada grado, planteles escolares, capacitaciones de puestos de trabajo similares y grupos de estudiantes, como estudiantes GATE, estudiantes aprendices del inglés y estudiantes de educación especial. El segundo punto de la capacitación profesional consiste en su integración en el trabajo y se implementa a través del desarrollo de relaciones de confianza entre asesores y maestros. El personal designado por los planteles escolares es responsable de asistir a las sesiones de entrenamiento mensuales. Los entrenadores reciben capacitación sobre los ciclos de capacitación y se espera que hagan partícipes a los maestros en una capacitación profesional continua basada en un modelo de investigación individual o de equipo. La capacitación profesional integrada en el trabajo también incluye visitas a las aulas de “Maestros modelo” (Spotlight Teachers), las cuales les ayudan a otros maestros a aprender estrategias que pueden implementar en sus clases. El tercer punto de enfoque consiste en que el distrito y los planteles escolares le dan seguimiento a la implementación de las iniciativas de capacitación profesional y el impacto de esta capacitación en la asesoría individual. Esto se logró a través de recorridos continuos en los salones de clases.

La capacitación profesional se implementa a través de un enfoque flexible y diferenciado de lecciones presenciales, virtuales, videos y demostraciones de lecciones para maestros de educación general y educación especial. La capacitación profesional y los recursos se proporcionan para apoyar el acceso a un amplio curso de estudios que abarca las áreas para estudiantes dotados y talentosos, la tecnología, la lectoescritura, los estudiantes aprendices del inglés, estudiantes de educación especial, el sistema MTSS, preparación para la universidad y una carrera profesional por medio del programa de Avance a Través de la Determinación Individual (AVID) y oportunidades STEM para los estudiantes. A los maestros se les proporcionan recursos y capacitación profesional enfocada para apoyar el aprendizaje digital y las habilidades necesarias para el siglo XXI. Las sesiones implementadas en todo el distrito y el apoyo en los planteles hacen énfasis en la programación informática, la robótica y en la ciudadanía digital. Durante todo el año, los maestros participaron en una variedad de sesiones de capacitación profesional integradas en el trabajo en el área de pedagogía para estudiante aprendices del inglés. Los maestros en asignación especial (TOA) enfocados en el aprendizaje para estudiantes aprendices del inglés, trabajaron de manera individual con los equipos docente de cada grado a lo largo de todo el año escolar durante las reuniones de la Comunidad de Aprendizaje Profesional (PLC) y en las sesiones de capacitación profesional individualizadas en los planteles para apoyar a las escuelas a comprender la instrucción ELD designada y las estrategias de intervención de lectura diseñadas para tomar en cuenta a los estudiante aprendices del idioma inglés a largo plazo.

Los directores regionales y el director del Departamento de Investigación y Evaluación trabajan para garantizar que las Comunidades de Aprendizaje Profesional sean deliberadamente planeadas para que la pedagogía, el análisis de datos y las prácticas de instrucción receptivas estén alineadas con los marcos de contenido estatales. Los líderes de los planteles han recibido una variedad de oportunidades para la capacitación profesional (requeridas y sugeridas), que están disponibles para los maestros y miembros específicos del personal, que se alinean con las necesidades específicas de su plantel escolar. El equipo realiza un recorrido de revisión y se llevan a cabo discusiones sobre los datos escolares en las reuniones del Equipo de Liderazgo Educativo, en las reuniones semanales del equipo del director en las cuales se analizan los datos y se identifican y crean apoyos, entrenamientos continuos y la capacitación profesional para los maestros, así como llevar a cabo una evaluación anual para asegurar que todos los planes del distrito y de los planteles escolares estén alineados.

Priorización de Financiamiento

ESSA SECTION 2102(b)(2)(C)

Proporcionar una descripción de cómo la LEA priorizará los fondos para las escuelas servidas por la agencia que están implementando actividades integrales de apoyo y mejora y actividades de apoyo y mejora enfocadas, de acuerdo con la Sección 1111(d) y que tienen el porcentaje más alto de niños contabilizados, de acuerdo con la Sección 1124(c).

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Los fondos del Título II apoyan a los maestros de asignación especial del distrito en las Artes del Lenguaje (ELA), Matemáticas, en la Nueva Generación de Estándares de Ciencia (NGSS) y en la integración de la tecnología. Las necesidades de las escuelas son respaldadas por medio de recursos estatales y federales tomando en cuenta una evaluación de necesidades que utiliza múltiples medidas, incluyendo los resultados de las evaluaciones CAASPP y el Tablero de Información Escolar de California. En agosto de cada año, los directores del Departamento de Enseñanza y Aprendizaje se reúnen con las escuelas para identificar las necesidades de los estudiantes en función a los datos escolares y para establecer áreas de enfoque que se reflejen en su Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA). El distrito prioriza la capacitación profesional y el apoyo mediante el asesoramiento para los maestros en las escuelas identificadas bajo los programas CSI, ATSI y TSI. El distrito analiza las necesidades de capacitación profesional en estas escuelas identificadas, en particular para apoyar la capacitación y el entrenamiento de los maestros. La capacitación profesional se prioriza tomando en cuenta esta necesidad y se completan las inscripciones apropiadas para los talleres. Se creó un plan para la capacitación profesional basado en una Evaluación de Necesidades utilizando las métricas locales del año escolar 2020-2021 y el plan fue actualizado usando métricas locales para el año escolar 2021-2022.

Datos y Continua Consulta para Apoyar la Mejora Continua

SECCIÓN ESSA 2102(b)(2)(D)

Proporcionar una descripción de cómo la LEA usará los datos y la consulta continuada descritas en la Sección 2102(b)(3) para actualizar y mejorar de forma continua las actividades apoyadas, de acuerdo con este apartado.

ESTA PROVISIÓN ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El distrito consulta con múltiples socios educativos, incluyendo a directores, a demás administradores escolares, maestros, padres, miembros de la comunidad, otros miembros del personal escolar y con el personal clasificado. El aporte recibido en estos grupos se analiza y se toma en consideración para desarrollar un plan de capacitación profesional para los administradores, maestros, personal clasificado y padres.

Datos: La continua retroalimentación que se obtiene por parte de los maestros en las evaluaciones de capacitación profesional, en las encuestas de necesidades, en los recorridos formales e informales realizados por los maestros, los datos del rendimiento estudiantil en las evaluaciones estatales y locales le ayudan al distrito de manera conjunta para tomar decisiones informadas sobre las necesidades de capacitación profesional de los maestros y priorizar las asignaciones de fondos en función a las necesidades. Todos los años, se obtiene el aporte de los maestros y administradores y se crea un plan de capacitación profesional para el próximo año.

Contenido y pedagogía: La capacitación profesional se guía por los estándares de contenido y los marcos estatales de contenido que rigen la pedagogía. El distrito utiliza materiales y modelos académicos adoptados para determinar "qué" debe incluirse. Los datos se utilizan para priorizar la capacitación profesional. Los administradores y asesores didácticos reciben talleres de desarrollo de capacidades para desenvolverse como líderes de instrucción y para proporcionar un aprendizaje profesional a nivel plantel y ciclos de capacitación para los maestros.

Equidad: El Tablero de Información Escolar de California y los resultados de las evaluaciones CAASPP le ayudan al distrito a abordar la equidad y el acceso para todos los estudiantes. Estos datos le ayudan al distrito a identificar y proporcionar experiencias de aprendizaje de calidad para maestros en el área de educación especial, estudiantes aprendices del inglés, estudiantes en hogares de crianza temporal y estudiantes de bajos ingresos. El distrito también está implementando el Sistema de Apoyo Multinivel (MTSS) en todas las escuelas a través del programa Universal Track que se enfoca en impartir el Nivel 1 de la mejor primera instrucción y el Nivel 1 de la instrucción conductual. El distrito tiene un enfoque firme para fomentar la capacidad de los administradores y de los maestros en el área pertinente a los estudiantes aprendices del inglés. Dedicados maestros en asignación especial enfocados en la instrucción para aprendices del inglés proporcionarán capacitación basada en las necesidades de las partes interesadas, incluida la enseñanza de calidad para estudiantes aprendices del inglés, los apoyos para recién los estudiantes catalogados como "recién llegados", los apoyos para estudiantes identificados como aprendices del inglés a largo plazo, la alineación del ELPAC con la instrucción ELD integrada y la asesoría.

Diseño y estructura: Las directrices de los marcos estatales se utiliza para desarrollar un aprendizaje profesional apropiado para maestros, administradores y otros miembros del personal escolar. El enfoque del distrito incluye el desarrollo continuo y sostenido de capacidades y retroalimentación para ayudarle a los maestros a reflexionar sobre sus prácticas de instrucción y usar los datos formativos y sumativos de los estudiantes para adaptar la manera en que imparten la instrucción. Los equipos docentes de cada grado en las escuelas participan en una Reunión Estructurada de Planificación para Maestros al final de los ciclos de administración de las pruebas de referencia del distrito con la finalidad de guiar la planificación de la instrucción basada en la evidencia para satisfacer las necesidades de los estudiantes.

Colaboración y responsabilidad compartida: Los maestros participan en reuniones de colaboración en torno a los datos y se apoyan mutuamente como compañeros durante el proceso de las Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC). Se identifican los estudiantes que no cumplen con los estándares estatales y se crean e implementan planes de intervención de remediación. Las intervenciones escalonadas se diseñan con la colaboración de los maestros. Los datos se utilizan para monitorear las intervenciones en ciclos regulares y, como resultado, se toman decisiones de instrucción apropiadas. Los padres son incluidos en el proceso de colaboración a través de sistemas en línea, reuniones del Grupo de Apoyo Estudiantil y conferencias regulares de los maestros.

Recursos: El distrito cuenta con un dedicado director del Departamento de Currículo e Instrucción, un director del Departamento de Planeación y Apoyo Curricular para Aprendices del Idioma Inglés, un director del Departamento de Participación para la Familia y la Comunidad, un director del Departamento de Servicios de Salud y Bienestar y un director del Departamento de Educación Especial. El distrito también cuenta con cuatro maestros en asignación especial enfocados en la tecnología. Bajo el Departamento de Enseñanza y Aprendizaje, dedicados maestros en asignación especial proporcionan capacitación profesional y apoyan a los planteles en todas las áreas de contenido, incluida la implementación de todos los materiales adoptados por el distrito, los apoyos para estudiantes aprendices del idioma inglés, los apoyos para estudiantes GATE, la implementación del programa AVID, el programa de "Maestros modelo" (Spotlight Teachers), asesoría y apoyos del programa de inducción para maestros.

Alineación y coherencia: El distrito se asegura que cada una de las iniciativas de capacitación profesional se defina en todos los planes del distrito. La Meta 2 del LCAP del distrito garantiza que todos los estudiantes tengan acceso a un programa académico a través de un Sistema de Apoyo Multinivel alineado con los estándares académicos del estado de California, lo cual incluye la capacitación profesional continua. Se requiere que las escuelas identifiquen la

capacitación profesional de manera local; sin embargo, esta debe alinearse con la Meta 2 del LCAP tomando en cuenta los datos cuantitativos y cualitativos. El distrito se asegura de que el Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil de cada escuela incluya metas para la capacitación profesional que le sirvan a todos los estudiantes y grupos de estudiantes con dificultades académicas.

TÍTULO III, PARTE A

Formación Profesional de Título III

SECCIÓN ESSA 3115(c)(2)

Describir cómo las entidades elegibles proporcionarán formación profesional efectiva a los maestros de salón, directores y demás líderes escolares, administradores y otro personal organizativo escolar o de entidades comunitarias.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Nuestros estudiantes provienen de diversos orígenes y contribuyen cultural y lingüísticamente a nuestra comunidad en un 79.7% de estudiantes de mayor necesidad no duplicados, 89.1% de estudiantes hispanos, 88.1 de estudiantes califican para comidas gratuitas y a precio reducido, 27.7% de estudiantes aprendices del idioma inglés, 13% estudiantes de Educación Especial. La labor del Distrito en apoyar el desarrollo profesional de maestros, líderes escolares, administradores y demás personal para la organización escolar o comunitaria se basa en la evaluación de las necesidades de los programas de EL (aprendices de inglés) por medio del proceso de participación de los grupos interesados del LCAP, la evaluación de las necesidades de los programas del Título III por el Comité Consultivo de Estudiantes Aprendices de Inglés del Distrito. Además, las necesidades de desarrollo profesional se reportan basados en los marcos del plan de estudios del estado, materiales didácticos adoptados y la guía de para los estudiantes California English Learner Roadmap. El 12 de julio de 2017, el Consejo de Educación del Estado de California adoptó la guía para los Aprendices del Inglés como política para el desarrollo de programas de calidad de aprendizaje de inglés que conducen a la preparación para la universidad y carrera y aptitudes multilingües.

El desarrollo profesional de la OMSD se adhiere a estos documentos rectores estatales y estatutos federales para apoyar a los estudiantes EL en el logro de estándares académicos y en la ampliación de la competencia lingüística. Cada año, se lleva a cabo una capacitación desarrollo profesional para el personal docente, tanto presencial como a través de la formación integrada en el trabajo, que está diseñado para mejorar la instrucción de los alumnos de inglés y mejorar su competencia en inglés y sus conocimientos académicos. Durante el ciclo escolar 2022-2023, el desarrollo profesional se realizó en persona y mediante plataformas virtuales ZOOM.. Los maestros de nuevo ingreso recibieron capacitación profesional específica en EL por medio del programa de inducción están integrados en las prácticas aprendidas en su plan individualizado. La capacitación integrada en desarrollo del idioma inglés (ELD) y la evaluación formativa de los estudiantes del progreso están integradas en la adopción de los grados escolares K-8 de Artes lingüísticas del inglés (ELA)/ELD, la Adopción didáctica en Historia/Ciencias Sociales (SS) en los grados 6-8 y la nueva Adopción de las Normas Científicas de Próxima Generación (NGSS) de K-8 grado. El desarrollo profesional continuo y de integración laboral lo imparten los maestros de asignación especial especializados en aprendices del inglés a los maestros en los planteles de primaria y secundaria en función de las necesidades de EL del plantel. Este año, lanzamos nuestra plataforma de aprendizaje profesional ELLevation en estrategias de EL en todo el distrito. El Distrito también facilitó capacitación de desarrollo profesional dedicado de maestros en estrategias específicas para apoyar a los estudiantes de inglés, recién llegados (Newcomer), Ilit ELL y el programa suplementario Vista Newcomer. El desarrollo profesional continuo se proporciona durante las reuniones de las Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC) según el plantel escolar, en ELD integrado y ELD designado, en el transcurso del año. Los planteles escolares con estudiantes de inglés con mayor necesidad reciben capacitación de desarrollo profesional sobre los soportes de EL, resultados arrojados según los datos de finales del año del estudiante aprendiz de inglés. El próximo año, basándonos en la evaluación de necesidades, se proporcionará desarrollo profesional a los profesores de Educación Especial en el área de la redacción de Objetivos Lingüísticamente Apropriados en el Plan Educativo Individualizado (IEP) mismos que se basan en las normas ELD. El Centro Educativo para Padres del Distrito imparte capacitaciones para respaldar del rendimiento académico y lingüístico de los estudiantes aprendices de inglés, a las familias y la comunidad. Los planteles escolares están obligados a crear y plasmar una estrategia de capacidad de los padres de estudiantes EL en su plan de SPSA para apoyar a las familias y miembros de la comunidad escolar.

En 2021-2022 ELLevation se utilizará para apoyar a todas las escuelas durante el PLC docente para supervisar el progreso académico y lingüístico de los estudiantes de inglés. Además, las lecciones sobre ciudadanía digital se imparten a través de nuestra colaboración con Common Sense Media. Estos programas también se proporcionan por medio del Distrito para permitir el acceso a todos los estudiantes. Además, cuatro maestros de tecnología en asignación apoyan a administradores y maestros con estrategias de alfabetización digital a través por medio de capacitación profesional y apoyo específico propio. Se supervisa a todas las escuelas para garantizar que las actividades de desarrollo profesional de EL cuenten con recursos y se ejecuten adecuadamente.

Se ofrecerán las siguientes oportunidades de desarrollo profesional:

Uso de la plataforma ELLevation para EL

Audiencia: Cualquier usuario de ELLevation

Sesión: 1 hora Zoom

Los participantes realizarán una visita guiada a la plataforma ELLevation e interactuarán para explorar funciones útiles que ayuden a responder preguntas para apoyar el progreso académico y lingüístico del estudiante de inglés.

Estrategias ELLevation

Audiencia: Maestros, Administradores, Coordinadores de EL, personas de apoyo del plantel relacionados a EL

Sesión 1-2 hrs ZOOM

En esta sesión, los participantes aprenderán a usar las estrategias de ELLevation para guiar y planificar la instrucción del idioma tanto en persona como a través del aprendizaje en línea. Esta sesión es individualizada.

Instrucción de idioma integrada

Audiencia: Profesores, personal de apoyo del plantel escolar trabajan con la sesión de aprendices del idioma inglés.

Sesión: Recomendado en persona, medio día en persona en esta sesión, profesores de múltiples y de una sola materia de cualquier grado aprenderán cómo todos contribuimos al apoyo de la alfabetización académica de los estudiantes y aprender las materias del plan de estudios. Se les brindará apoyo a los participantes en la planificación de la integración de las normas ELD en la instrucción las materias del contenido.

ELD Designado para primaria

Audiencia: Maestros de K a 6° grado

Sesión: 2 hora(s) Zoom

ELD Designado es un tiempo reservado todos los días en el que los estándares del lenguaje son el enfoque. Aprender maneras de hacer crear fácilmente un plan y la instrucción más efectiva para los aprendices del idioma. En esta sesión, los maestros investigarán las características del plan de estudios del programa ELD de Wonders, y saldrán con un plan claro sobre la instrucción cotidiana de ELD alineada con los estándares de prioridad de ELA.

ELD Designado para secundaria

Audiencia: 6-8 (Artes lingüísticas del Inglés (ELA)/ Ciencias Sociales (SS) teachers

Sesión: 2 hora(s) Zoom

ELD Designado es un tiempo reservado todos los días en el cual las normas lingüísticas son el enfoque. Aprender formas de facilitar la planeación y la instrucción para los alumnos aprendices de inglés. En esta sesión, los maestros investigarán el recurso creado que alinea Houghton-Mifflin Harcourt (HMH) de talleres de lenguaje a HMH Collections para proporcionar perfeccionar la instrucción de los estándares del contenido de ELD.

Curriculum para secundaria Clase de apoyo para alumnos recién llegados

Audiencia: Clase de apoyo para alumnos recién llegados- maestros de secundaria

Sesión: Según se requiera/horario de oficina/laboral

En esta sesión, cualquier maestro de escuela secundaria de la clase de apoyo a recién llegados puede recibir ayuda individualizada. Los maestros aprenderán el plan de estudios Vista Higher Learning, Get Ready!. Las horas de oficina se encuentran cada mes en el Boletín de Plan de estudio e Instrucción.

Apoyo durante la instrucción de contenido para estudiantes recién llegados.

Audiencia: Cualquier profesor, entrenador o administrador que trabaje con estudiantes recién llegados

Sesión: 1 hora(s) Zoom

En esta sesión, los participantes aprenderán sobre las estrategias de los recién llegados y los apoyos lingüísticos y culturales. Exploraremos diferentes tecnologías para ayudar tanto a los estudiantes como a los maestros durante la instrucción en línea y en persona. Aprenda a utilizar una plataforma electrónica de libros en español para asignarla a los recién llegados y a otros estudiantes de inglés para fomentar el desarrollo de la alfabetización en casa.

Introducción a enseñanza de calidad para los estudiantes aprendices del inglés (QTEL): Parte 1

Audiencia: Cualquier profesor, entrenador o administrador que trabaje con estudiantes

Sesión: Recomendada en persona, medio día.

Los participantes se involucrarán con experiencias de enseñanza diseñadas completas para proporcionar a los estudiantes un mayor apoyo en tres períodos que fomentan el desarrollo simultáneo del lenguaje, la alfabetización y el conocimiento del contenido. Se sondearán instauraciones de QTEL para preparar a los maestros para planear las tres partes de una lección.

Parte 2: Planificación para la enseñanza de calidad para los estudiantes de inglés(QTEL).

Planificación para la enseñanza de calidad para los estudiantes de inglés(QTEL): Parte 2

Audiencia: Cualquier maestro, instructor o administrador que haya recibido capacitación en QTEL

Sesión: Según se solicite

En esta sesión, los participantes aprenderán a diseñar la instrucción académica rigurosa para los aprendices del Inglés mientras les brindan el apoyo para desarrollar simultáneamente el lenguaje y las prácticas disciplinarias.

Entender el ELPAC para propósitos de instrucción Audiencia: Cualquier profesor, entrenador o administrador

Sesión: Visión general de 30 minutos o planificación general de 2 horas por medio de Zoom

En esta sesión, los participantes aprenderán acerca de ELPAC y cómo descifrar un tipo de trabajo. Esta capacitación apoyará a los maestros en el diseño de efectivas lecciones designadas e integradas de ELD para apoyar a los estudiantes

de inglés en el progreso de dominio del idioma. El apoyo de dominio individual (escuchar, hablar, leer, escribir) queda disponible bajo petición.

iLit ELL Capacitaciones para maestros de estudiantes de nuevo ingreso

Audiencia: Cualquier maestro NUEVO al plan de estudios iLit

Sesión: 2 hora(s) Según se requiera y Capacitación en desarrollo profesional de Verano

Se requiera a todos los maestros NUEVOS de al plan de estudios iLit

Los participantes entenderán cómo usar el currículo de ELL de iLit en sus salones de clase. ELL de iLit es un programa de intervención diseñado para rectificar las brechas en la lectura y el dominio del idioma para los aprendices del idioma inglés.

iLit PLC Para la planeación de la instrucción

Audiencia: Cualquier maestro que use el plan de estudios iLit ELL

Sesión: 1 hora(s) Zoom

En esta sesión, los participantes revisarán los datos y el progreso de los estudiantes, con el fin de planear mejor la instrucción iLit. Apoyo individualizado, está disponible según se requiera.

Recursos de EL bajo petición a través de Symbaloo

Sesión grabada por medio acceso a videos y sesiones pregrabadas.

Afrontando las necesidades de los estudiantes EL, basados en las listas de estudiantes EL, Criterios de Colocación en la Escuela Secundaria

Audiencia: Administración, Consejeros

* Todas las sesiones son personalizables de acuerdo a las necesidades de los planteles escolares.

Oportunidades de Instrucción Mejorada

SECCIONES ESSA 3115(e)(1) y 3116

Describir cómo la entidad elegible proporcionará oportunidades de instrucción mejoradas para niños y adolescentes inmigrantes.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El Distrito Escolar Ontario-Montclair no solicita el financiamiento para estudiantes inmigrantes del Título III.

Programas y Actividades de Título III

SECCIONES ESSA 3116(b)(1)

Describir los programas y actividades efectivos, incluyendo los programas educativos de instrucción de lenguaje, propuestos para su desarrollo, implementación y administración, de acuerdo con la subvención que ayudará a los Estudiantes del Idioma Inglés a incrementar su nivel de competencia con el idioma inglés y alcanzar las exigentes normas académicas del Estado

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El distrito considera el continuo y significativo aporte de los colaboradores en la educación en el desarrollo de programas eficaces para los estudiantes aprendices del inglés. Esto incluye el aporte de los padres a través del Comité Consultivo del Distrito para Aprendices del Idioma Inglés (DELAC) y del Comité Consultivo del Plantel para Padres de Estudiantes que Aprenden el Idioma Inglés (SELPAC) de cada escuela. El distrito toma en cuenta este aporte, además del aporte de los colaboradores en la educación en el proceso para brindar aportes al Plan Local del Control de Rendición de Cuentas (LCAP) para alinear estratégicamente el aporte recibido con las métricas del Tablero de Información Escolar de California, los indicadores del LCAP, del examen CAASPP, la evaluación ELPAC, el sistema Dataquest y del distrito local. Este aporte se considera al momento de desarrollar programas para los estudiantes aprendices del inglés. Cada año se evalúa la eficacia de los programas utilizando parámetros cualitativos y cuantitativos y se realizan los ajustes necesarios. Este año, el 13 de enero de 2023, se administró una Evaluación de Necesidades del Título III del distrito que incluyó aportes del DELAC y una encuesta para padres de estudiantes aprendices del inglés en febrero del 2023. Horarios flexibles en las reuniones, encuestas en línea y acceso directo a los administradores a petición son solo algunos ejemplos de los esfuerzos que realizó nuestro distrito para cumplir con el compromiso de comunicarse con las familias. Los fondos federales complementan los programas y servicios para los estudiantes aprendices del inglés que experimentan desafíos en el cumplimiento de los rigurosos estándares académicos estatales y en el progreso hacia la adquisición del idioma. Las encuestas de los maestros y administradores han arrojado que el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD), los apoyos para estudiantes recién llegados, los programas complementarios y el seguimiento del progreso de los estudiantes aprendices del inglés son áreas de necesidad.

Los programas de OMSD para los aprendices del inglés apoyan las necesidades académicas y lingüísticas de los estudiantes, tal y como lo dicta el Modelo Educativo para Aprendices del Idioma Inglés (EL Roadmap), el marco académico ELA/ELD y los materiales SBE adoptados para el Programa 2, 3 y 5. El programa de instrucción de idiomas específico para estudiantes aprendices del inglés es el plan de estudios adoptado, el Programa 2 de McGraw Hill Wonders ELA/ELD para las escuelas primarias y el Programa 3 McGraw Hill Maravillas ELA/ELD para las escuelas primarias donde se ofrece el programa de inmersión lingüística a un segundo idioma. El distrito se asegura que esta obligación con los aprendices del inglés se cumpla al recopilar –anualmente– todos los horarios de la instrucción ELD de cada plantel escolar. Las escuelas secundarias utilizan dos programas para la instrucción de idiomas. Según nuestros criterios de colocación para la instrucción ELD en la escuela secundaria, algunos estudiantes aprendices del inglés que se encuentran al final del nivel “En expansión” que están por entrar al nivel “En transición” y que están cerca de alcanzar el nivel léxico adecuado para su grado, pero que aún no han sido reclasificados reciben instrucción ELD designada todos los días utilizando el programa adoptado Houghton Mifflin Collections para ELA/ELD. Los estudiantes de la escuela secundaria considerados como estudiantes aprendices del idioma inglés a largo plazo (LTEL) que tiene un rendimiento por debajo del nivel apropiado para su grado en la lectura, son colocados en el Programa 5 del sistema iLit para estudiantes de secundaria. Los maestros reciben capacitación profesional continua de diversas maneras, tal y como se ha mencionado previamente para incorporar la instrucción del desarrollo de idiomas durante el contenido académico o en la instrucción ELD integrada durante todo el día lectivo. El distrito ha identificado escuelas primarias que han aumentado el número de estudiantes LTEL de 4º grado en adelante para que participen en un programa de intervención adicional en las primarias designadas. Dedicados Maestros en Asignación Especial (TOA) a cargo de los aprendices del idioma inglés ofrecen asesoría adicional, capacitación para maestros, talleres para padres de estudiantes aprendices del inglés y les brindan apoyo directo a los estudiantes. Contamos con una clase que les brinda apoyo a los estudiantes recién llegados en cada una de las escuelas secundarias y en las escuelas que brindan servicios a estudiantes de kínder al 8º grado, para apoyar a los estudiantes recién llegados aprendices del inglés que cursan el 7º y 8º grado con el fin de ofrecerles una oportunidad para participar en una clase que les proporcione respaldo en el idioma a la par que se integran en la instrucción básica regular con sus compañeros que hablan inglés.

La Iniciativa Global 2030 del estado ha sido adoptada en OMSD, con la adición de otro Programa de Inmersión Lingüística al Español en la Escuela Primaria Euclid, que comenzó en 2017-2018, y la apertura en el año escolar 2018-2019 del primer Programa de Inmersión Lingüística al Mandarín en el Condado de San Bernardino en la Escuela Primaria Montera. Estos programas, que complementan el emblemático programa de Inmersión Lingüística al Español de la Academia del Lenguaje Central, amplían las oportunidades para que los estudiantes se conviertan en individuos bilingües y competentes en dos idiomas. Los padres son parte integral en proporcionar aportes tanto a nivel del sitio como del Distrito en la planificación de los programas de Inmersión Dual y Lenguaje Mundial. Un programa de créditos para escuelas secundarias en español se estableció en 2019-2020 en la Escuela Secundaria De Anza y se está expandiendo a todas las escuelas intermedias para el año escolar 2023-2024.

El distrito continúa la implementación del programa iLit para estudiantes aprendices del inglés en las escuelas secundarias y escuelas que brindan servicios a estudiantes de kínder al 8º grado. El distrito le brinda apoyo continuo a los maestros, otros miembros del personal escolar y administradores con la finalidad de monitorear el progreso de los estudiantes aprendices del inglés, así como en la implementación del programa del Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) adoptado por el distrito. El distrito reconoce que nuestros estudiantes aprendices del inglés tienen un bajo rendimiento en los parámetros académicos, como en la sección de Artes del Lenguaje (ELA) y Matemáticas del examen CAASPP, así como en las evaluaciones locales. Como resultado de dicho rendimiento, se continuará poniendo en práctica una

supervisión e interacción más estricta con las escuelas por medio de reuniones regulares para analizar los datos estudiantiles con los administradores durante las reuniones de las PLC, utilizando las estrategias del programa ELLevation. El coordinador de estudiantes aprendices del inglés de cada escuela participa de manera regular en las reuniones a nivel distrito y apoyará una colaboración más estrecha entre el distrito y los planteles escolares para mejorar los resultados de los estudiantes aprendices del inglés. El plan LCAP respalda el aumento y mejoramiento de los servicios para los estudiantes aprendices del inglés según sean requeridos bajo la Fórmula del Control de Fondos Locales (LCFF). El Título III se utiliza para complementar estas actividades para que juntos construyamos apoyos de largo plazo para este grupo de estudiantes.

Competencia con el Idioma Inglés y Rendimiento Académico

SECCIONES ESSA 3116(b)(2)(A-B)

Describir cómo la entidad elegible garantizará que las escuelas de primaria y las escuelas de secundaria/preparatorias reciban los fondos, de acuerdo con el Subapartado 1, para ayudar a los Estudiantes del Idioma Inglés a:

- (C) lograr un nivel de competencia en inglés en función de la evaluación de competencia lingüística en inglés del Estado, de acuerdo con la Sección 1111(b)(2)(G), consistente con las metas a largo plazo del Estado, tal y como se describen en la Sección 1111(c)(4)(A)(ii); y
- (D) alcanzar las exigentes normas académicas del Estado.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El distrito se asegura de que los planteles escolares rindan cuentas de varias maneras para satisfacer las necesidades de adquisición del idioma inglés de los estudiantes. En primer lugar, el distrito alinea el Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) de cada escuela con las metas del LCAP, particularmente los programas para estudiantes aprendices del idioma inglés. Los administradores escolares asisten anualmente a un taller para aprender sobre los requisitos actualizados sobre el monitoreo del programa federal para los programas enfocados en estudiantes aprendices del inglés. Los administradores reciben una lista de los documentos requeridos que deben mantener en el plantel para llevar a cabo una revisión de los mismos, así como para presentarlos ante la oficina del distrito. Un requisito que garantiza que se imparta una instrucción ELD designada es el horario diario de clases ELD en la escuela. Los Directores Regionales supervisan los horarios de instrucción de cada escuela. El distrito revisa todos los planes SPSA para asegurarse que se establezcan metas para la capacitación profesional de maestros de estudiantes aprendices del inglés a nivel plantel, que se lleve a cabo un monitoreo del desarrollo profesional para los aprendices del inglés por medio de tutoriales y para darle seguimiento a los datos de los aprendices del inglés a través de la liberación o tiempo dedicado para las Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC). El distrito también lleva a cabo una evaluación anual de los programas para aprendices del inglés a través de un análisis de datos del Tablero de Información Escolar de California, el sistema Dataquest y de las evaluaciones locales. Estos datos se revisan a nivel equipo de directores y con los directores de las escuelas. Los apoyos enfocados de los planteles escolares se inician en función de múltiples factores, como el nivel de rendimiento de los estudiantes aprendices del inglés, la cantidad de estudiantes LTEL y el aporte recibido en las encuestas. Las evaluaciones de los maestros ayudan a apoyar y determinar si la capacitación profesional es significativa y si atiende sus necesidades. Los maestros TOA apoyan a los coordinadores de los aprendices del inglés de las escuelas conformes estos aprenden estrategias que pueden utilizar para apoyar a los maestros por medio de capacitaciones.

El distrito apoya a cada escuela en el desarrollo de múltiples oportunidades de participación de las partes interesadas en los estudiantes aprendices del idioma inglés para que contribuyan en los programas destinados para estudiantes aprendices del inglés. El distrito exige que cada plantel cuente y establezca un comité SELPAC, mismo que se reúne por al menos tres veces al año, para brindar aportes al SPSA enfocados en los aprendices del inglés, así como en asesorar al Concilio Estudiantil (SSC), aconsejar al director(a) y cumplir con otros requisitos legales. Esto garantiza que los padres del subgrupo de estudiantes aprendices del inglés participen plenamente en el proceso de asesoramiento o en la toma de decisiones a nivel plantel. El distrito apoya a los administradores de los planteles con borradores de ejemplos de agendas y presentaciones SELPAC para garantizar que se cumplan los requisitos y para que los temas se aborden de manera coherente en todo el distrito. Las escuelas reciben capacitación sobre los componentes de la Evaluación Integral de Necesidades (CNA) que incluye al subgrupo de estudiantes aprendices del inglés y que sirve como guía para desarrollar metas y estrategias académicas y de lenguaje razonables en el SPSA, todo esto en colaboración con las partes interesadas.

El progreso académico y de competencia lingüística de los estudiantes aprendices del inglés se monitorea a lo largo del año escolar utilizando múltiples medidas, incluyendo las evaluaciones integradas en el plan de estudios del distrito, las evaluaciones de habilidades fundamentales en los grados de kínder de transición (TK) al 1º grado, los niveles léxicos en el programa iReady y el progreso en el aprendizaje independiente (Independent Learning Path), las evaluaciones provisionales y sumativas de CAASPP para las Artes del Lenguaje y Matemáticas, el Examen de Dominio del Idioma Inglés de California (ELPAC) y otras evaluaciones complementarias de los planteles y del distrito, incluyendo evidencia del aprendizaje en el aula a partir de visitas o recorridos informales. Se llevan a cabo discusiones que toman en cuenta los datos estudiantiles en todos los niveles del sistema. A nivel distrito, tanto los administradores del distrito como los administradores de los planteles revisan los indicadores de progreso de los estudiantes para diseñar programas que fomenten la capacidad de los maestros y administradores. Los maestros y administradores revisan los datos a nivel plantel en intervalos regulares después de que se recopilan los datos provisionales y sumativos del distrito. El distrito cuenta con una reserva de maestros sustitutos y le paga a los maestros tiempo de liberación durante el cual los maestros revisan los datos estudiantiles. Los Directores Regionales y la Directora del Departamento para Aprendices del Inglés apoyan a los administradores de los planteles a medida que las escuelas desarrollan e implementan un plan para apoyar la capacitación profesional docente en el aprendizaje de los estudiantes aprendices del inglés y el aprendizaje guiado por los datos de los estudiantes aprendices del inglés. El proceso de actualización anual del LCAP le permite al distrito, al consultar con los colaboradores en la educación, revisar la eficacia de las estrategias y medias, incluidas aquellas financiadas por recursos federales del Título III.

TÍTULO IV, PARTE A

Título IV, Parte A Actividades y Programas

SECCIÓN ESSA 4106(e)(1)

Describir las actividades y programas que la LEA, o consorcio de este tipo de agencias, llevará a cabo de acuerdo con el Subapartado 1, incluyendo una descripción de:

- (A) cualquier alianza con una institución de educación superior, negocio, organización sin ánimo de lucro, organización comunitaria, u otra entidad pública o privada con un historial demostrado de éxito en la implementación de actividades, de acuerdo con este subapartado;
- (B) si es de aplicación, cómo los fondos serán usados para actividades relativas al apoyo a una educación completa, de acuerdo con la Sección 4107;
- (C) si es de aplicación, cómo los fondos serán usados para actividades relacionadas con el apoyo a la seguridad y salud de alumnos, de acuerdo con la Sección 4108;
- (D) si es de aplicación, cómo los fondos serán usados para actividades relacionadas con el apoyo a un uso efectivo de las tecnologías en las escuelas, de acuerdo con la Sección 4109; y
- (E) los objetivos y resultados deseados del programa para actividades, de acuerdo con el Subapartado 1 y cómo la LEA, o consorcio de este tipo de agencias, periódicamente evaluará la efectividad de las actividades llevadas a cabo, de acuerdo con esta sección en función de dichos objetivos y resultados.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

La División de Enseñanza y Aprendizaje incluye el Departamento de Servicios de Salud y Bienestar (incluyendo servicios de salud médica/dental, la gestión de casos, la intervención en casos de crisis y la salud mental). Se cuenta con el apoyo de múltiples colaboradores de en salud y bienestar. Entre estos, contamos con ciertos colaboradores en varias universidades, el Departamento de Salud Conductual del Condado de San Bernardino, Mercy House, Park-Tree, la ciudad de Ontario y Montclair, la fundación Children's Fund, la organización Assistance League, el albergue familiar Foothill Family Shelter, la compañía Inland SoCal United Way y Shoes that Fit.

El personal del Departamento de Servicios de Salud y Bienestar se coordina con las escuelas y las organizaciones comunitarias para proporcionar servicios y apoyos a los estudiantes con necesidades, esto con el fin de ofrecer servicios de gestión de casos y servicios salud mental para ayudar a eliminar las barreras en la instrucción, aumentar la participación de los estudiantes en el ámbito académico, aumentar el acceso de los grupos no representados, incrementar el rendimiento académico de los estudiantes y brindar apoyo en el acceso y éxito de los estudiantes en una serie de oportunidades educativas integrales. Además, el personal ofrece talleres para la familia sobre cómo apoyar a los estudiantes y aumentar su acceso y éxito en la escuela. También se proporcionan servicios de transporte a citas médicas y de salud mental para fomentar el bienestar y aumentar el acceso a la instrucción.

El apoyo a los estudiantes y a las familias se proporciona a través de un sistema integrado que incluye servicios de gestión de casos y de salud mental. Las actividades que contribuyen a que los estudiantes estén seguros y saludables incluyen: talleres para las familias en cuanto a cómo aumentar del bienestar físico, mental, social y emocional de los estudiantes sus familias, así como actividades para prevenir el uso de las drogas. Las actividades para preparar al personal incluyen: capacitación profesional del personal sobre la educación preventiva, intervención temprana relacionada con la prevención de la violencia, prácticas informadas sobre el trauma. Las prácticas restaurativas para el desarrollo de relaciones sanas y para la resolución de conflictos, prevención en caso de suicidio y crisis. Los servicios de salud mental que se ofrecen en las escuelas son proporcionados por terapeutas clínicos con licencia, y los servicios de consejería en los planteles escolares están disponible para los estudiantes que tienen dificultades académicas.

El objetivo de proporcionarle estos servicios a nuestros estudiantes consiste en eliminar las barreras para incrementar el acceso de los estudiantes a la educación. Para ayudar a evaluar la efectividad de las actividades, se lleva a cabo y analizan los resultados de una Encuesta de Satisfacción del Cliente, una Evaluación de Necesidades y Fortalezas de los Niños y Adolescentes, una Evaluación de Necesidades y Fortalezas de los Adultos, una Evaluación Panorámica del Aprendizaje Socioemocional y se analizan los resultados de los estudiantes.